<u>Atención</u> Señorita Leslie Cannoni

Procedimiento D-2013-2019

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO

16 ENE 2020

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Carlos Cárdenas Castellón Chacabuco 1266, concepción

Cel

Programa de Cumplimiento

1. IDENTIFICACION

Fuente de Soda Carlos Hernán Cárdenas Castellón E.I.R.L.

RUT: 76.641.547-4

Carlos Hernán Cárdenas Castellón

Chacabuco 1266

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

)**Procedimiento: D – 2013- 2019**

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°1	2.015, se eliminan las columnas de los dos parlantes de casi un metro de altura, según foto N°1 y N°2	Una Tarde	Cero	Se redujo un poco, pero se hicieron cambios en el tipo de música.
N°2	2.016, se decidió bajar a ras de piso los parlantes.	Una Tarde	Cero	El ruido asía el exterior disminuyó notoriamente y además el tipo de música ya no era el mismo tipo de música.
N°3	2.019, se re emplazara los parlantes por unos de la cuarta parte de tamaño y se colocaran alrededor de la mesas, para tener un efecto sonoro de alta fidelidad y no de potencia, se adjunta foto de la factura ya cancelada.	Dos semanas		Con todas estas modificaciones costosas y complicadas estimamos que todo quedara a satisfacción de todos.

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°4	2.019, se construyó una pared acústica colindante con casa vecina de 10.30 x 2.60 metros. Se confecciono un pared revestida de las siguientes capas y materiales: 1° Capa: Zinca Lun 0.5 mm 2° Capa: OSB 15 mm 3° Capa: Lana Mineral 50 mm 4° Capa: OSB 15 mm 5° Capa: Lana Mineral 50 mm 6° Capa: Bolca Pol 30 mm			Esta pared está habilitada desde julio del 2019 en el sector de atención al público.
ŧ	Costo Parlantes Costo Instalación Parlan. Costo Panel Acústico TOTAL		1.132.864 350.000 2.153.186 3.666.050	



COTIZACION Nº SRU - 425904 / 2020

Nombre de la Empresa

CARLOS HERNAN CARDENAS CASTELLON

Rut

Atención St(a).

Carlos Cardenas

Email

carloscardenascastellon@yahoo.es

Teléfono Fecha

13-01-2020

De nuestra consideración:

De acuerdo a su solicitud, tenemos el agrado de hacerles llegar nuestra cotización por los siguientes servicios:

1. PROPÓSITO

CESMEC S.A. se encuentra autorizado en el alcance de Ruido como **Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)**, según Resolución Exenta N° 602, por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) y además contamos con **Acreditación Bajo la Norma Chilena NCh — ISO 17020 / 2012** por el Instituto Nacional de Normalización, INN. Es por ello que prestará el servicio de "Medición de Ruido, según D.S. N°38/2011 del MMA".

2. ALCANCE

El alcance del servicio considera realizar medición de los niveles de ruido en un (1) punto receptor en jornada nocturna en el momento y condición de mayor exposición de ruido del bar "Good Bar", el cual se encuentra ubicado en Chacabuco 1246, Concepción, Región del Bío Bío.

3. PUNTOS DE MEDICIÓN

Se realizará la medición de ruido en un (1) punto receptor, el cual será evaluado por el profesional a cargo de las mediciones en terreno, tomando en consideración el entorno del Bar y según los criterios que estipula el D.S. N°38.

4. METODOLOGIA

D.S. No 38/11 del Ministerio del Medio Ambiente:

La evaluación de los niveles de ruido se efectuará con respecto a los límites establecidos por el D.S. N°38/11 del MMA dependiendo de los usos de suelos regulados por los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes.

Para realizar la medición se utilizará sonómetro integrador marca Larson Davis LxT1 o su equivalente, con su respectivo Calibrador Acústico. Los equipos de medición de ruido cumplen los requisitos indicados en el D.S. N°38/11 del MMA y cuentan con certificado de calibración vigente según Norma Técnica N°165/2014 "Sobre Certificado de Calibración Periódica Para Sonómetros Integradores-Promediadores y Calibradores Acústicos".

5. INFORME

CESMEC S.A hará entrega de un informe técnico con resultados y evaluación de la normativa, según formato y fichas acorde a la R.E. N°1194, N°693/2015, N°867 de la SMA y adicionalmente R.E N°223.



COTIZACION Nº SRU - 425904 / 2020

6. PROFESIONALES

La o las mediciones de ruido serán realizadas por un Inspector Ambiental autorizado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) conforme a lo señalado por la Resolución Exenta N°646/2016 "Aprueba instrucción de carácter general que establece requisitos para la autorización de inspectores ambientales en la componente aire-ruido". El staff de Inspectores autorizados de nuestra empresa se presenta a continuación.

Nombre del Inspector	Cargo	Resolución SMA
Aburto Vallejos Felipe Eduardo	Jefe Departamento Ruido /Inspector Ambiental	1323
Fernández Herrera Esteban Patricio	Supervisor de ruido /Inspector ambiental	1030 / 1522
Rojas Valenzuela Roberto Carlos	Inspector ambiental	131
Saavedra Rojas Kristian Adolfo	Inspector ambiental	1335 / 701
Vallejos Torres Mario Alejandro	Inspector ambiental	131

Para mayor información, se puede acceder en el siguiente sitio:

 $\frac{\text{http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/Files/documentos/ETFAS/010-04/IA%20ETFA%20CESMEC-DIV.%20MEDIO%20AMBIENTE%20V14.%2022-01-2019.xlsx$

7. VALOR POR NUESTRO SERVICIO

VALOR POR EL SERVICIO

: 12.00 UF + IVA

8. FECHA DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 128/2019 y al reglamento ETFA (artículo 15 letra j), es obligación dar aviso de medición/inspección de ruido a la SMA, con al menos 6 días hábiles de anticipación, mediante el formulario dispuesto en sitio web (http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/Home/Documentos).

Por lo tanto, es fundamental su colaboración para poder programar las mediciones con el tiempo requerido, ya sea enviando la OC correspondiente o en el caso de contratos si necesita una fecha específica para realizar las mediciones indicarla con el tiempo necesario. La o las fechas de mediciones de ruido se deben coordinar con al menos 7 días hábiles de anticipación para asegurar la correcta planificación de ellas.

9. NOTAS IMPORTANTE DEL SERVICIO

- Ante cualquier consulta técnica favor contactar al Jefe del departamento de Ruido, Sr. Esteban
 Fernández (esteban.fernandez@cesmec.cl) o directamente al teléfono +56 2 2350 2100 anexo 9857.
- Se incluyen gastos de traslados y estadía a los lugares de medición (receptores). En caso de existir gastos adicionales (asistencia a reuniones, inducciones, seguros específicos, equipamiento especial, etc.), el cliente deberá informar previamente a la aceptación de este presupuesto con el fin de adecuar el valor total.
- Se deberá informar previamente el horario de detención de las fuentes de ruido (colación, cambio de turno, detención programada) para la medición de ruido de fondo (en caso de ser necesario).



COTIZACION Nº SRU - 425904 / 2020

- El cliente debe informar previamente a los receptores respecto a las actividades de medición y coordinar la autorización para el acceso a los predios y/o propiedades privadas.
- El Cliente y Empresa se obligan a cumplir con todas las reglas, códigos y procedimientos definidos, incluyendo aquellos relacionados con la confidencialidad de la información que se entregue directa o indirectamente para el desarrollo de sus servicios, la independencia de intereses comerciales y la imparcialidad en el trabajo realizado.
- La empresa no cederá a ninguna presión o influencia que pretenda cambiar la información derivada de los servicios entregados.
- Cuando la empresa lo requiera por ley o autorizado por las disposiciones contractuales entre las partes, para revelar información confidencial, se notificará previamente al cliente o a la persona interesada por escrito, la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley.
- En caso que la medición se suspenda una vez coordinada o en terreno, el cliente deberá cancelar el 60% + IVA del valor total señalado en la cotización. Este valor debe considerarse ya al suspender la medición después de este tiempo o en terreno, no existe la posibilidad de hacer otras mediciones perdiéndose horas hombre y recursos involucrados.

10. NOTAS COMERCIALES

- Vigencia del Precio: 30 días
- Condición de Pago: Contado
- Se requiere Orden de Compra previo al inicio del servicio.
- Enviar orden de compra a: carolina.cepeda@cesmec.cl
- Razón Social: CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC S.A.
- RUT: 81.185.000-4
- Dirección: Avenida Marathon 2595, Macul

Acceda a las Condiciones Generales de los servicios de CESMEC que son parte integrante de esta cotización en sitio: http://www.bureauveritas.cl/01156164-783c-4a9f-97c5-91128abe78c1/Condiciones%2BGenerales%2Bde%2BServicio%2BBV.pdf?MOD=AJPERES

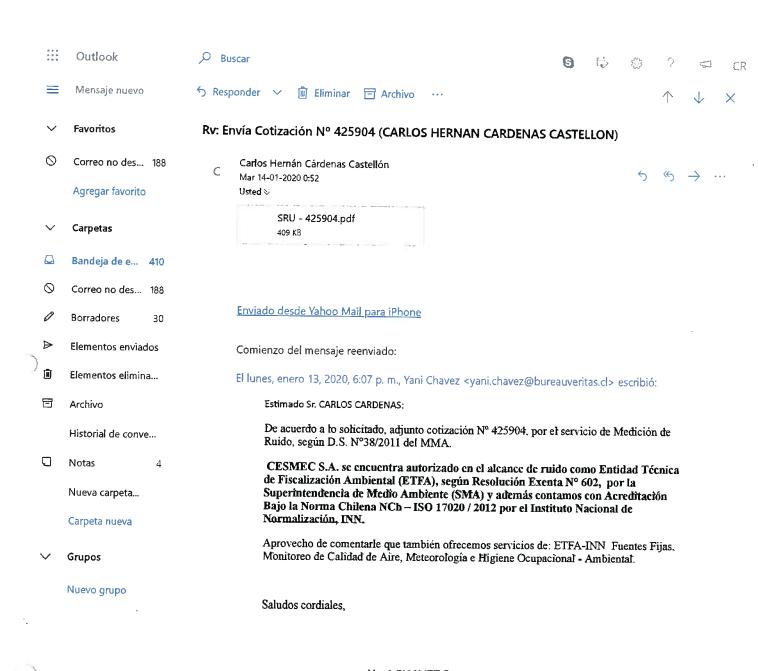
Esperando que la presente sea de su conveniencia, le saluda cordialmente

Yani CHAVEZ R.
Comercial Medio Ambiente

Office: + Anexo 9882

Mobile:

E-mail: yani.chavez@bureauveritas.cl





Yani CHAVEZ R.

Comercial Medio Ambiente

Phone: +56 2 2350 2100 anexo 9882 Mobile: +56 955307536

vani.chavez@bureauveritas.cl

BUREAU VERITAS

Av. Marathon # 2595 - Macul - Santiago — Chile

www.bureauveritas.cl

 Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium





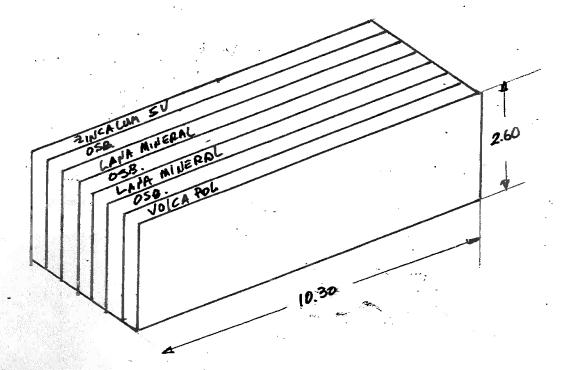




4.5

ZINCA WN 5V

05B 15"/n	ŧ	7
LANA MINERAL SOM		
osb 15 M/m		
LANA MINERAL 509/m		- N
DSB 154/a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Volca Pol 30 m/m		



ONGOLMO

TABIQUE ACUSTICO. DE:

10.30 MT. LANGO. POR 260 ATO.



CROMA ONLINE SPA .

COMERC..IMPORT.Y EXP. DE EQUIPOS DE AUDIO PROF.E INST.MUSICALES

Dirección: SALAS 525 LOCAL 11

Ciudad: CONCEPCION

Mail: Teléfono:

RUT: 76.837.267-5 FACTURA ELECTRÓNICA

Nº 208

S.I.I. - NUÑOA *

CANTIDAD

SEÑOR:

FUENTE DE SODA CARLOS HERNAN CARDENAS CASTELLON

FECHA EMISIÓN:

29/01/2019

RUT: GIRO: 76.641:547-4

ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA (BARES, FUENTES DE SODA, GELATERIAS, PIZZERIAS Y

FECHA VENCIMIENTO:

29/01/2019

DIRECCIÓN:

SHALABES 0 1266

CIUDAD:

CONCEPCION CHEQUE

COMUNA:

CONCEPCION

FORMA DE PAGO:

ITEM

FBT J5A - Altavoz activo 120W - 5

VALOR UNITARIO \$ 118.998,32

% DSCT. 0.0 %

8

SUBTOTAL \$ 951.987

Mercaderia serzi entregada el dia viernes 1 de febrero del 2019

Rodrigo Esteban Candia Ortiz

Croma Online SpA 76.837.267-5

Nota:

Son: UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documento: www.sii.cl

NETO (\$)

\$ 951.987

I.V.A. 19%

\$ 180,877

TOTAL EXENTO

\$0

TOTAL (\$)

\$ 1,132,864

ORIGINAL



CROMA ONLINE SPA

COMERC., IMPORT.Y EXP. DE EQUIPOS DE AUDIO PROF.E INST.MUSICALES

Dirección: SALAS 525 LOCAL 11

Ciudad: CONCEPCION

Mail: Teléfono:

RUT: 76.837.267-5 **FACTURA ELECTRÓNICA**

Nº 223

S.I.I. - NUÑOA

SEÑOR: **RUT:**

FUENTE DE SODA CARLOS HERNAN CARDENAS CASTELLON

76.641.547-4

FECHA EMISIÓN:

28/02/2019

GIRO:

FECHA VENCIMIENTO:

ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA (BARES, FUENTES DE SODA, GELATERIAS, PIZZERIAS Y

28/02/2019

DIRECCIÓN:

SHALABESO 1266

CIUDAD:

CONCEPCION

COMUNA:

CONCEPCION

FORMA DE PAGO:

CHEQUE

TIEN				
	VALOR UNITARIO	% DSCT.	CANTIDAD .	SUBTOTAL
FBT J5A - Altavoz activo 120W - 5	\$ 129.000	0.0 %	1.8	\$ 2.322.000
Neutrik NC3FXX - XLR Hembra volante cromado 3 pines	\$ 2.344,54	0.0 %	22	\$ 51.580
Neutrik NC3MXX - XLR macho volante cromado 3 pines	\$ 2.092,44	0.0 %	 22	\$ 46.034
Gotham DGS2 - CABLE DE MICROFONO NEGRO	\$ 990	0.0 %	100	\$ 99.000

Nota:

Son: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documento: www.sii.cl

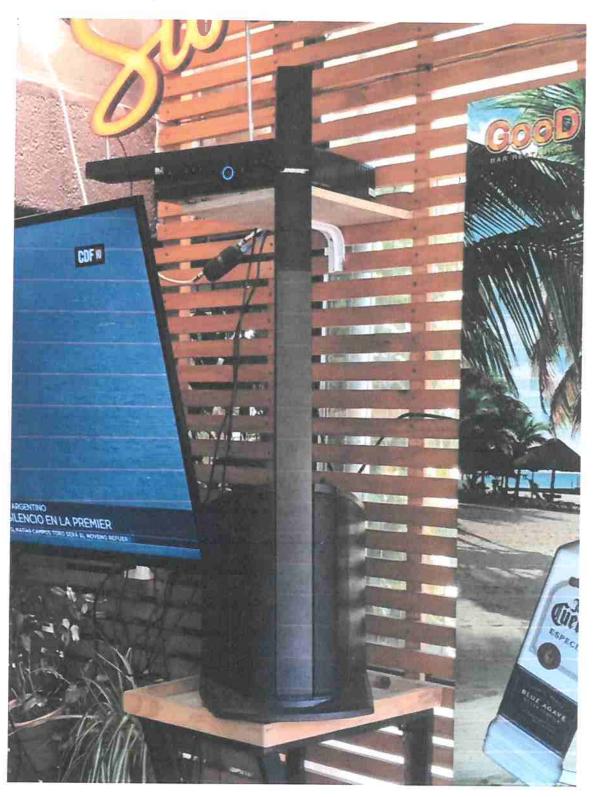
NETO (\$)	\$ 2.518.614	
I.V.A. 19%	\$ 478.537	
TOTAL EXENTO	. \$0	
TOTAL (\$)	\$ 2.997.151	

ORIGINAL

Local: Good - Bar Chacabuco 1266 Concepción

Fono: +56 9 77938461

RES. EX. N° 1/ ROL D-003-2018



Buenas tardes, paso a explicar la secuencia de estas fotos.

FOTO N°1:

En el año 2015 este local fue fiscalizado y los parlantes de marca Bose estaban instalados con su columna como costa en la foto, de esta forma el sonido llegaba más lejos para los clientes que estaban al otro extremo de ese sector, luego de la fiscalización nos dimos cuenta que podíamos fácilmente aminorar los decibeles así que modificamos los parlantes retirando la columna y quedando más bajos, como consta en la siguiente foto.

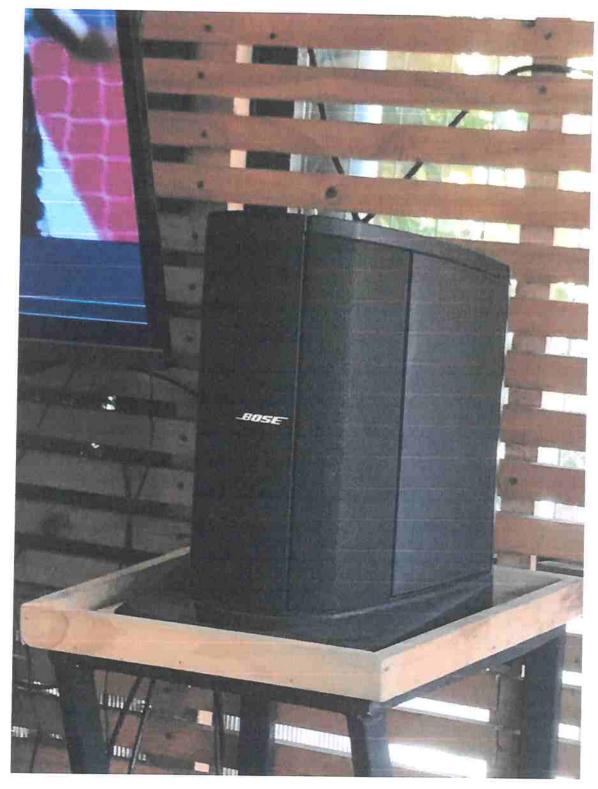


FOTO N°2:

De esta forma funcionamos un tiempo corta ya que no tenía una gran diferencia y optamos de la forma que muestra la siguiente foto.

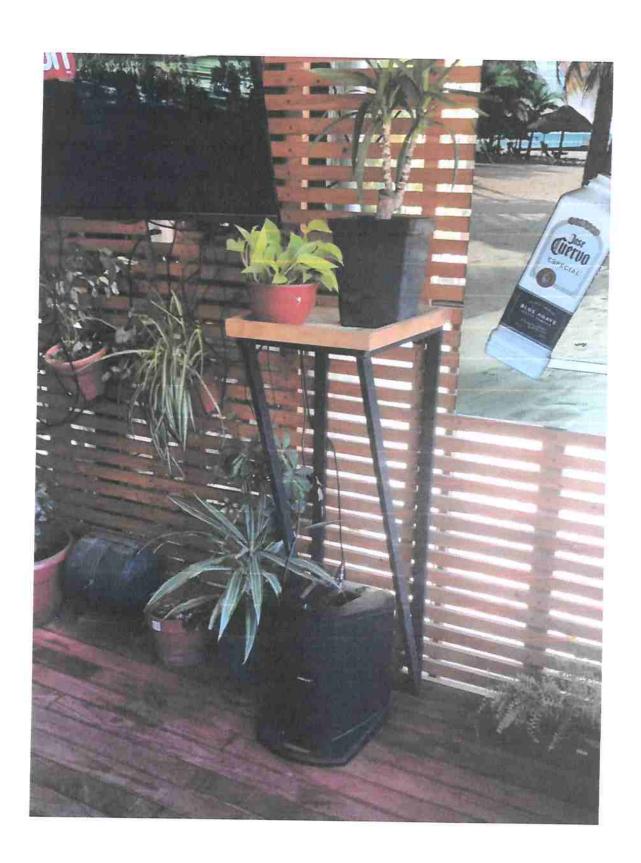
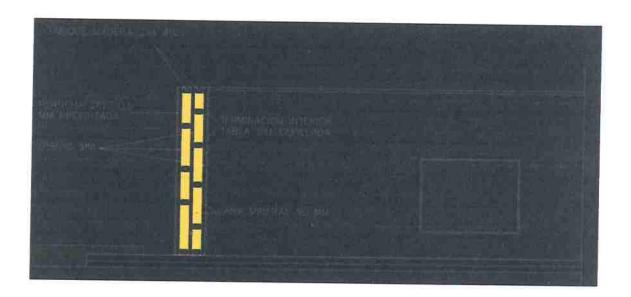


FOTO N°3

En la actualidad los parlantes están colocados en el suelo desde hace más de un año, de esta forma a resultado bien ya que se distribuye parejo el sonido sin esta fuerte.

La próxima etapa es cambiar los parlantes Bose por unos de la cuarta parte de tamaño que genera una fidelidad más limpia sin tener que aumentar el volumen, esto está programado para el lunes 28 la compra.

Plano frente del local y lateral



En lateral de la casa se efectuarán trabajos de aislamiento como sándwich de lana mineral y de madera (OSB) para aislar totalmente el lateral como se ve en el plano.

Además, debo informarle que yo desiste de colocar karaoke en mi local sabiendo que es un excelente negocio, pero decline para no tener problemas con el entorno al local.

También mi deseo es informarle que la junta de vecino que me corresponde a mi local es:

Unidad Vecinal N° 34 A

Enrique Molina

RUT: 71.617.200-7

Señor: Jorge Gómez

Fono

La junta de vecinos N°30 tiene más de 25 locales nocturnos en su sector y la junta a la que yo pertenezco que es la N° 34 A tiene menos de 10.

Mi ánimo es solucionar los problemas y cumplir mis compromisos, así que espero que tome en cuenta este informe y yo haré todo lo que aquí está expuesto.

También le comunico que yo nunca he vivido en calle 18 septiembre N° 08222 comuna de el bosque región metropolitana.

En espera de sus comentarios, la saluda atentamente a usted,

Carlos Cárdenas Castellón

Programa de Cumplimiento

1. IDENTIFICACION

Fuente de Soda Carlos Hernán Cárdenas Castellón E.I.R.L.

76.641.547-4

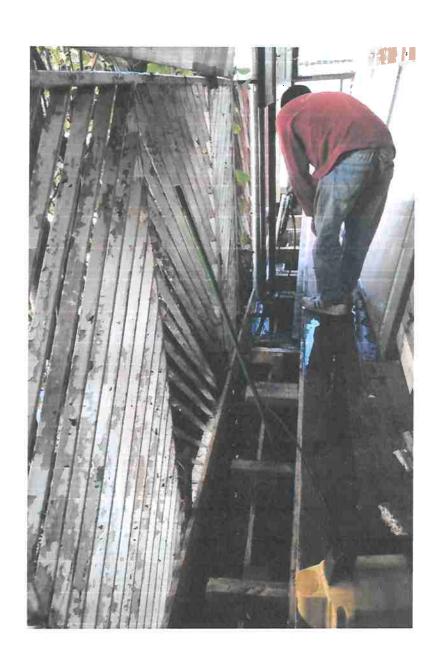
Carlos Hernán Cárdenas Castellón

Chacabuco 1266

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°1	2.015, se eliminan las columnas de los dos parlantes de casi un metro de altura, según foto N°1 y N°2	Una Tarde	Cero	Se redujo un poco, pero se hicieron cambios en el tipo de música.
N°2	2.016, se decidió bajar a ras de piso los parlantes.	Una Tarde	Cero	El ruido asía el exterior disminuyó notoriamente y además el tipo de música ya no era el mismo tipo de música.
N°3	2.019,se re emplazara los parlantes por unos de la cuarta parte de tamaño y se colocaran alrededor de la mesas, para tener un efecto sonoro de alta fidelidad y no de potencia, se adjunta foto de la factura ya cancelada.	Dos semanas		Con todas estas modificaciones costosas y complicadas estimamos que todo quedara a satisfacción de todos.
	Costo Parlantes Costo Instalación Parlan. Costo Panel Acústico TOTAL		1.132.864 350.000 2.153.186 3.666.050	



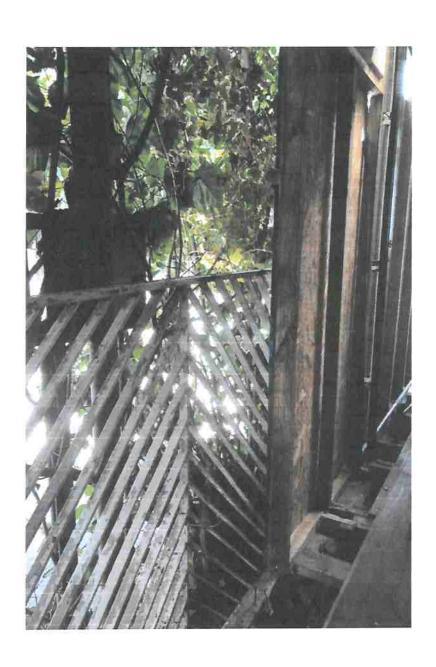


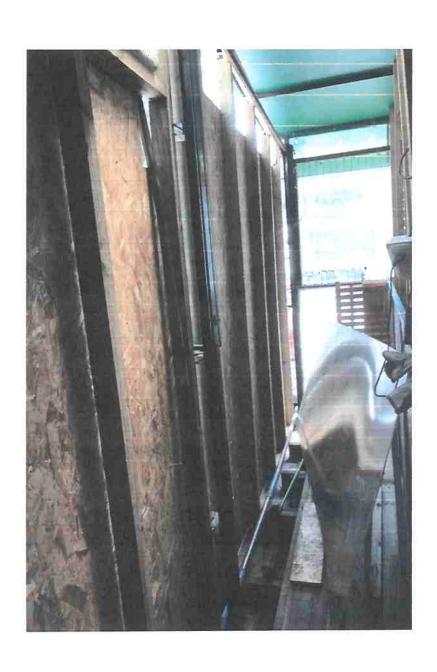


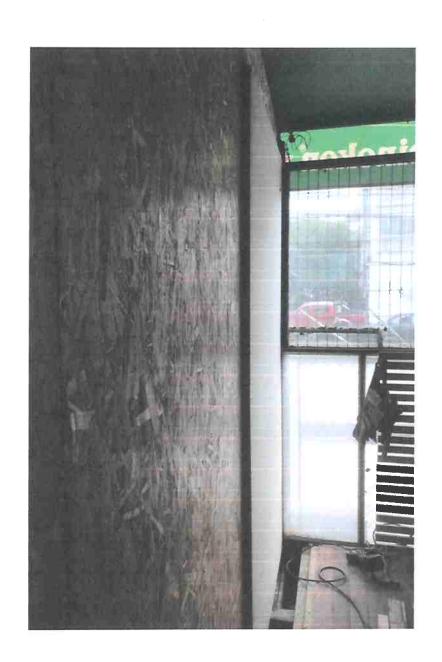












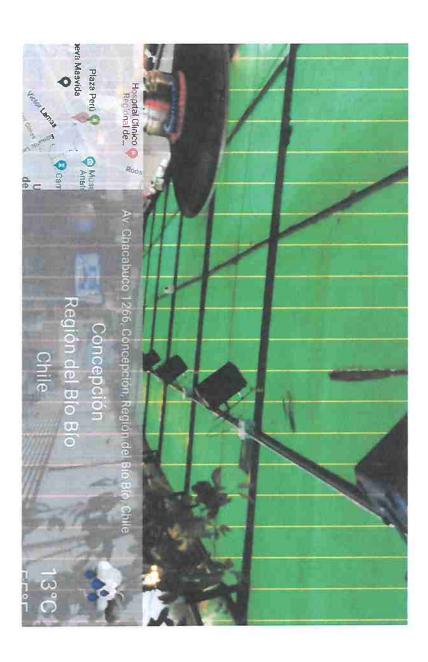


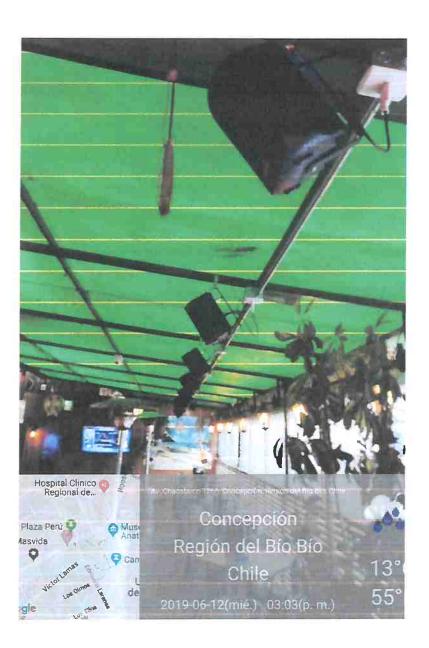




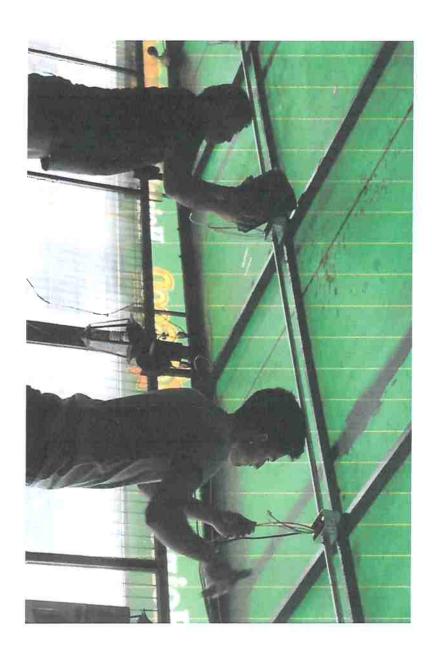






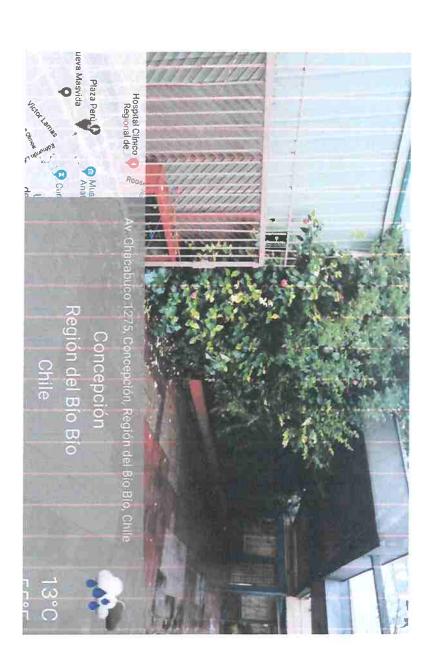


=

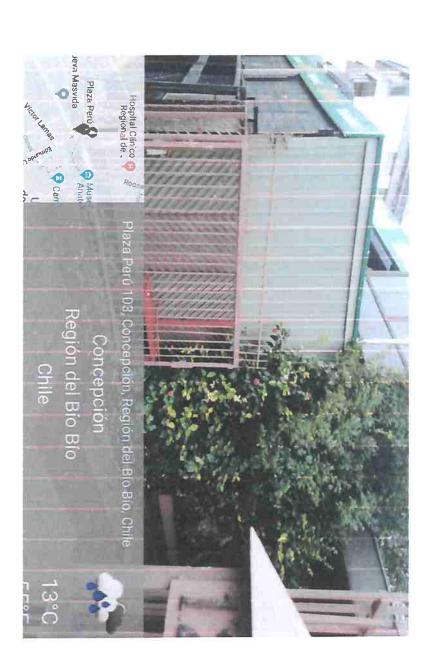




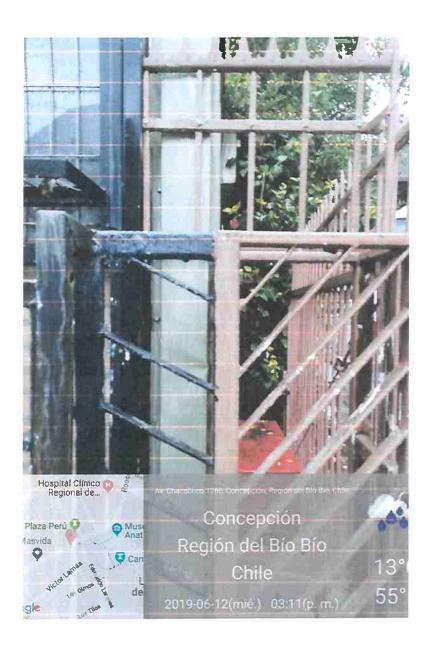
.

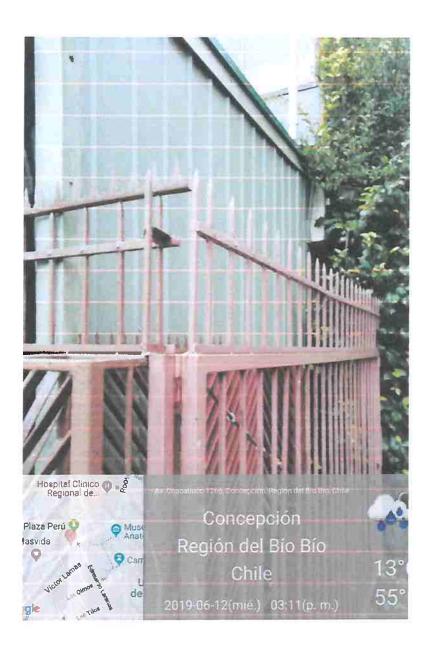


1

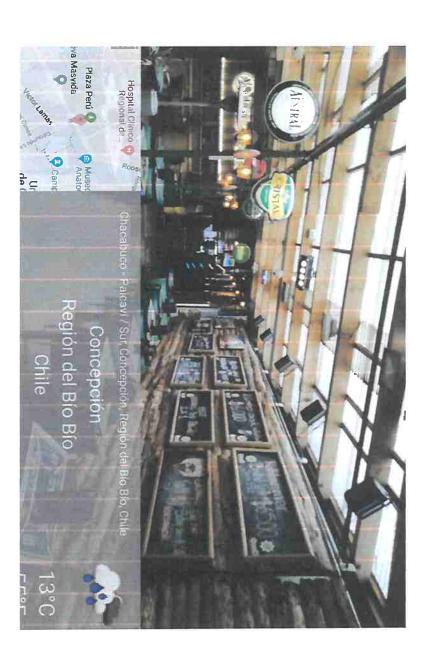


)



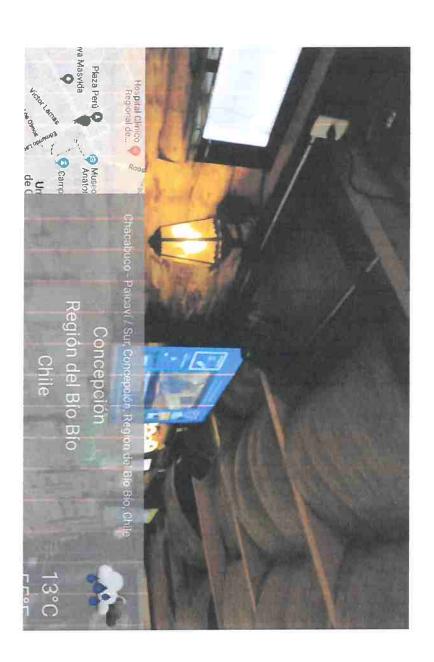




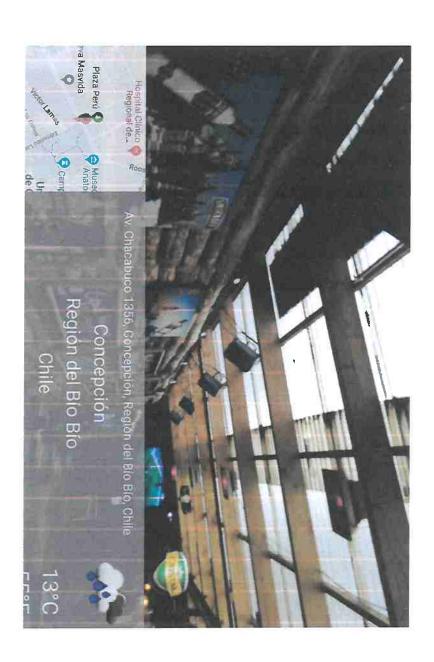


)

}

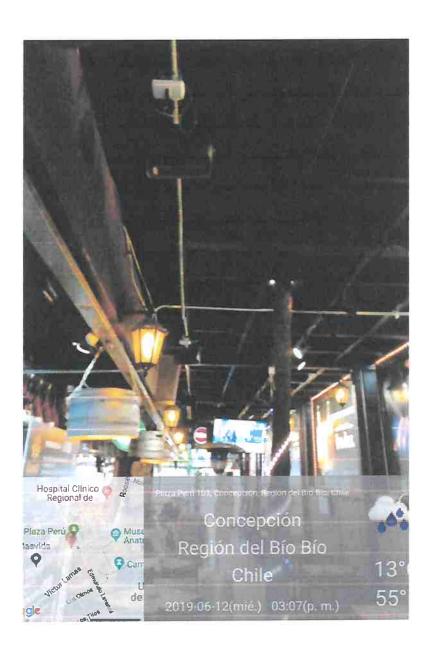


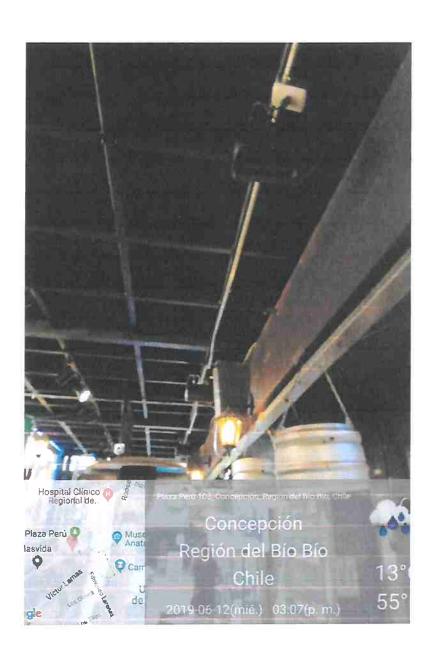


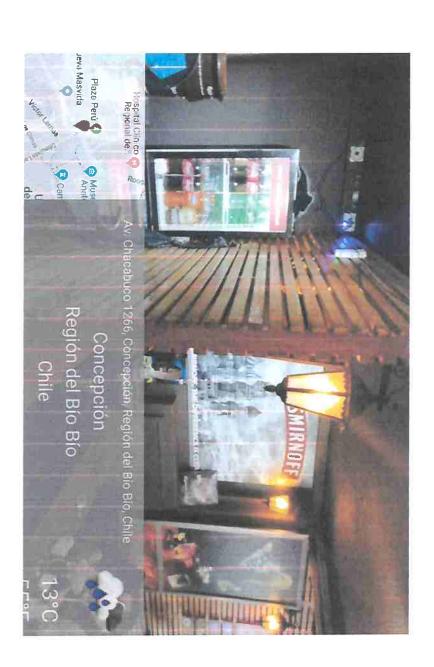


)

1

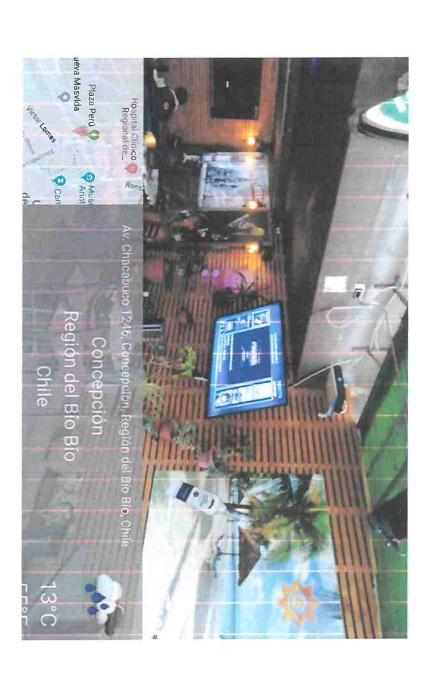






1

)



/

)

